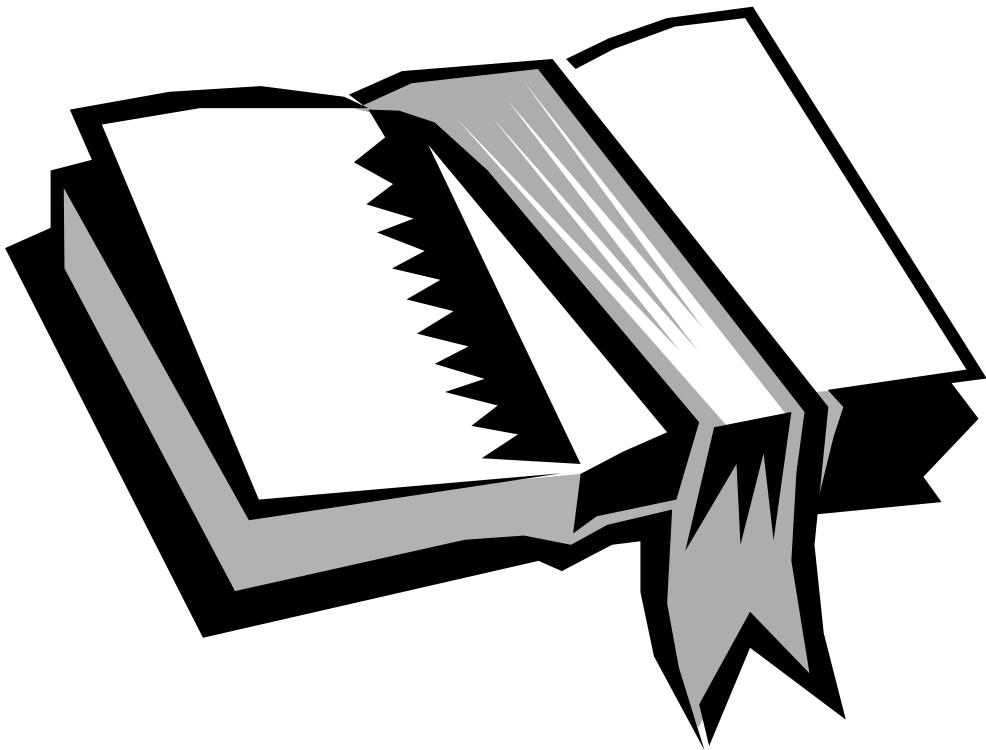


Los Artículos de la Confesión de Fe

de la

Iglesia Bautista de la Esperanza Bíblica

(Morelia, Michoacán, México)



CONFESIÓN DE FE Con el fin de hacer una declaración de aquellos preceptos de mayor creencia entre nosotros,... en la certeza de Tu omnipotente conocimiento de tales preceptos doquiera Tu hayas instruido, declaramos públicamente, nuestra confesión de fe, como sigue:

ARTÍCULO 1.

LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Creemos que la Santa Biblia es sagrada; que fue escrita por hombres inspirados por el Espíritu Santo en forma verbal y plenaria; siendo así la Palabra de Dios perfecta y sin mezcla de error; que fue escrita para que pueda escuchar toda persona el mensaje divino que nos manda Dios; que tiene por objeto la salvación del hombre por el Señor Jesucristo, revelando los principios sobre los cuales nos juzgará Dios; que es el verdadero centro focal de la unión cristiana; y que es el estandarte supremo por el cual nosotros debemos llevar nuestra conducta, nuestras creencias, y todas nuestra opiniones.

1. Por "La Santa Biblia" entendemos la colección de sesenta y seis (66) libros, desde el Génesis hasta el Apocalipsis, los cuales como fueron originalmente escritos, contienen no solo la palabra de Dios, sino que son la palabra de Dios.
2. Por "inspiración" entendemos que los libros de la Biblia fueron escritos por hombres santos, que fueron inspirados por el Espíritu Santo, por lo que estos libros fueron sobrenatural y verbalmente inspirados, sin señal alguna de error. II Timoteo 3:16-17; II Pedro 1:19-21; Hechos 1:16; 28:25; Salmos 119:160, 105, 130, 89; Lucas 24:25-27, 44-45; 16:31; Juan 17:17; 12:48; 5:39, 45-47; Proverbios 30:5-6; Romanos 3:4; 15:4; I Pedro 1:2, 3; Apocalipsis 22:19; Isaías 8:20; Salmos 19:7-11.

ARTÍCULO 2.

EL DIOS VERDADERO

Creemos en un solo Dios verdadero, Creador de los cielos y de la tierra, y que su voluntad es para todos, para buenos y para malos; que tiene las características de omnisciencia, omnipresencia, y omnipotencia; que es un Dios Trino, que es Dios Padre, Dios Hijo, y Dios el Espíritu Santo, siendo coexistente iguales estos en perfección divina, desempeñando oficios distintos; por Dios Padre el cual tiene potestad en los cielos y la tierra; por Dios Hijo el Señor Jesucristo que vino al mundo en cuerpo y carne y que se humanó como fruto de una virgen, habitando entre nosotros con el propósito de la redención del hombre por su muerte en la cruz; y por Dios el Espíritu Santo la persona divina cuya obra del Consolador es de convencer e instruir al hombre hacia la salvación y ministrar al salvado en conformarse el creyente a la imagen de Cristo. Ex. 20:2-3; Gen. 17:1; I Cor. 8:6; 12:4, 5; 2:10-11; Ef. 4:6; 2:18; Juan 4:24; 15:26; 10:30; 17:5; Sal. 147:5; 83:18; 90:2; Jer. 10:10; Ex. 15:11; Apoc. 4:11; I Tim. 1:17; Rom. 11:33; I Juan 5:7; Hech. 5:3-4; Fil. 2:5-6.

ARTÍCULO 3.

EL NACIMIENTO VIRGINAL DE CRISTO JESUS

Creemos que Jesucristo fue engendrado del Espíritu Santo, en una forma milagrosa, que nació de María, una virgen, como ningún otro hombre puede jamás nacer de mujer alguna, y que él es el hijo de Dios y Dios Hijo. Gén. 3:15, Isa. 7:14, Mateo 1:18-25, Lucas 1:35, Marcos 1:1, Juan 1:14, Salmos 24, Gál. 4:4, I Juan 5:20, I Cor. 15:47

ARTÍCULO 4.

EL ESPÍRITU SANTO

Creemos que el Espíritu Santo es una persona divina, igual con Dios el Padre, y Dios el Hijo y de la misma naturaleza, que él fue activo en la creación; que en su relación con el mundo incrédulo restringe al Demonio hasta colmar su propósito; que él convence del pecado, de justicia y de juicio; que él apareció para dar testimonio de la verdad del evangelio; que él es el agente en el nuevo nacimiento; que él sella, inviste, guía, enseña a padecer (soportar), santifica y ayuda al creyente. Creemos que hay básicamente dos clases de dones del Espíritu, permanentes y temporales. Los dones permanentes todavía existen y son importantes para ser usados en la obra del Señor. Algunos ejemplos de los dones permanentes son: pastor, maestro, evangelista, ayudas, administración, sabiduría, fe, discernimiento, servicio, exhortación, y misericordia. Los dones temporales de manifestación y revelación (señales) son: ciencia, sanidades, milagros, apóstol, profecía, lenguas e interpretación de lenguas. Estos son dones temporales que existían para confirmar el ministerio y la palabra de los creyentes del primer siglo hasta que la Biblia fue completada. Cuando no había propósito, cesaron y se acabaron. Ahora no existen estos dones temporales, pero Dios todavía sana y hace milagros cuando quiere. I Cor. 13:8-10; Marcos 16:20; Heb. 2:2-3 Juan 14:16,17, 26; 16:3-11; 15:26; 3:5-6; 16:13; Mat. 28:10; Heb. 9:14; Luc. 1:35; 24:49; Gen. 1:1-3; II Tes. 2:7; Hech. 5:30-32; Ef. 1:13-14; Mat. 3:11; Mar. 1:8; Luc. 3:16; Juan 1:33; Hech. 11:16; Rom. 8:14, 16, 26-27; II Tes. 2:13.

ARTÍCULO 5.

LA IDOLATRÍA

Creemos que toda práctica y tradición relacionadas con la adoración o veneración a las imágenes es idolatría y paganismo; que la superstición, fantasía, y suerte promovidas por tales costumbres son del maligno, y así son dañinas espiritual, cultural, y moralmente; y que la participación privada y pública en eventos, cultos religiosos o cualquier otra conducta que apoya y aprueba la idolatría es prohibida por Dios para el verdadero creyente en Jesucristo. Gen. 35:2; Ex. 20:3-6, 23; Deut. 5:7-9; Ex. 23:13; I Cor. 10:7; Lev. 19:4; 26:1; Deut. 4:15-19, 25-28; 11:16-17, 28; 28:15-18; 30:17,18; 21:16-21,29; 32:15-26; I Reyes 9:6-9; Hech. 15:29; 17:16; I Cor. 6:9; 10:14, 20; I Juan 5:21; Apoc. 21:8; 22:15.

ARTÍCULO 6.

SATANÁS

Creemos que Satanás es una persona real y no imaginaria, que una vez disfrutó de desempeñar un oficio santo, en honores celestiales; que por su orgullo, ambición y voluntad propia trató de traicionar al Todopoderoso y por eso Dios echó sobre su cabeza los juicios divinos; que en su expulsión del cielo llevó tras él una multitud de ángeles, esos convertidos en demonios, a su servicio; que obra ahora como señor maligno de este mundo y como príncipe de la potestad del aire; que es el enemigo mayor, el genio más poderoso y acusador incansable de todos los santos; que es engañador y propagador de las falsas religiones; que un día será encarnado en la persona del

anti-cristo, y como tal enfrentará a Cristo; pero, que será vencido por Dios, castigado y atado durante el reino milenial de Cristo; y que luego de un último levantamiento, él y sus seguidores serán lanzados para siempre al lago de fuego y azufre, lugar infernal preparado por Dios para los espíritus malignos. Isa. 14:12-15; Eze. 28:14-17; Apoc. 12:9; Judas 6-11; II Ped. 2:4; Ef. 2:2; Juan 14:30; I Tes. 3:5; Mat. 4:1-2; I Ped. 5:8; Zac. 1:3; I Juan 3:8; Mat. 13:25, 37-39; Luc. 22:3-4; Apoc. 12:10; II Cor. 11:13-15; Mar. 13:21-22; I Juan 4:3; 2:22; II Juan 7; Apoc. 13:13-14; 19:11; 12:7-9; 20:1-3, 10; Mat. 25:41; II Tes. 2:8-11.

ARTÍCULO 7.

LA CREACIÓN

Creemos que el relato de la creación de Génesis es literal, no alegórico o figurativo; que Dios personalmente creó los cielos y la tierra; que el hombre fue creado directamente por Dios en su imagen y semejanza; y que no es un producto de evolución o de un proceso evolutivo de especies como si se halla desarrollado en un período de un tiempo indeterminado, desde un nivel más bajo a uno más alto, hasta llegar al actual; que Dios puso en la forma definida cada especie y en igualdad de características naturales; y que Cristo es el sustentador de toda la creación. Gen. 1:1; Ex. 20:11; Hech. 4:24; Col. 1:16-17; Heb. 11:3; Juan 1:3; Apoc. 10:6; Rom. 1:20; Hech. 17:23-26; Jer. 10:12; Neh. 9:6; Gen. 1:16-17; 2:21-23; 1:11, 24.

ARTÍCULO 8.

LA CAÍDA DEL HOMBRE

Creemos que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, santo, inocente, en plena comunión con su Creador y sujeto a su Ley; pero a causa de su voluntaria desobediencia cayó de este estado de santidad y felicidad; y que por esta causa se convirtió en pecador al igual que toda su descendencia; por su naturaleza caída está desprovisto de la santidad que la ley de Dios exige; y así está inclinado a hacer lo malo y por eso justamente condenado a la ruina eterna, sin disculpa o excusa que valga ante Dios. Gen. 3:1-6, 24; Rom. 5:12, 19; 3:10-19; 1:18, 20, 28; Ef. 2:1, 3; Eze. 18:19-20; Gal. 3:22.

ARTÍCULO 9.

EL CAMINO DE LA SALVACIÓN

Creemos que el hombre por su pecado es culpable y está perdido; por tanto está bajo justa condenación; que su salvación es concedida totalmente por gracia, efectuándose por la obra de Cristo quien por designación divina libremente tomó sobre si nuestra semejanza, siendo él sin pecado; que por su obediencia durante su vida terrenal cumplió la ley divina y por su muerte en la cruz satisfizo el castigo de la ley sufriendo en lugar del pecador; que su obra no meramente consiste en darnos un ejemplo de mártir, sino que fue un substituto voluntario de nosotros mismos; que él tomó nuestro lugar; el justo muriendo por los injustos, Cristo el Señor tomando nuestros pecados sobre su cuerpo y clavandolos en la cruz; y que así se efectuó la expiación completa delante de

Dios, por el derramamiento de su sangre; que la salvación así se imparte al pecado por recibir a Jesucristo; y que este don libre de Dios no necesita cultura, obra, o alguna otra cosa para su obtención o retención. Juan 1:12-13; 3:3, 6-8; II Cor. 5:17, 19; Luc. 5:27; I Juan 5:1; Hec. 2:41; 16:30-33; II Pedro 1:4; Romanos 6:23; Efe. 2:1; 5:9; II Cor. 5:19; Col. 2:13; Gal. 5:22; Efe. 5:9

ARTÍCULO 10.

EL ARREPENTIMIENTO Y LA FE

Creemos que el arrepentimiento y la fe son requisitos inseparables para la salvación, y deberes sagrados labrados en el alma por el Espíritu regenerador de Dios; por lo que conociendo nuestra culpa, peligro, impotencia, también del camino de salvación, habiendo sido iluminados por el Espíritu Santo nos volvemos hacia Dios sinceramente con ninguna condición, confesando y suplicando; por ministerio personal del Espíritu Santo, y habiendo sido iluminado en el entendimiento por él, podemos ver el camino de salvación que hay únicamente en Cristo, le recibimos como Salvador personal suficiente, único y omnipotente. Hec. 20:21; 2:37-38; Mar. 1:15; Luc. 12:8; 18:13; Rom. 10:13, 9-11; Sal. 51:1-4, 7; Isa. 55:6-7

ARTÍCULO 11.

LA JUSTIFICACIÓN

Creemos que la justificación es una de las grandes bendiciones obtenidas por medio de Jesucristo para quien tenga fe en él; que es un decreto legal y divino que declara justo al pecador creyente, dándole el don de vida eterna de acuerdo con los principios de la justicia; que la imparte exclusivamente mediante la fe en su sangre, y que Dios nos mira a través de Cristo como si nunca hubiéramos pecado, todo en virtud de la fe. Hech. 13:39; 10:38; Isa. 53:11; Zac. 13:1; Rom. 4:18; 8:1; 5:9-11; Tito 3:5-7; Hab. 2:4; Gal. 3:11; Heb. 10:38.

ARTÍCULO 12.

EL CARÁCTER GRATUITO DE LA SALVACIÓN

Creemos que la salvación es dada solamente por gracia, y que una persona puede ser salva por su propia y libre disposición mediante la aceptación voluntaria de Jesucristo como Salvador personal; que es deber de todos aceptar a Cristo inmediatamente con fe cordial, arrepentimiento y obediencia; que hay salvación aun para el más vil pecador y no hay nada que se interponga para un individuo; y que el único obstáculo para la salvación del pecado es la depravación innata y voluntaria de uno para rechazar el evangelio, cuya condenación es el infierno por haber rechazado al Unigénito Hijo de Dios. I Tes. 1:4; Col. 3:12; I Ped. 1:2; Tito 1:1; Rom. 8:28-30; Mat. 11:28; Isa. 55:1; Apoc. 22:17; Rom. 10:13; Juan 6:37; Isa. 55:6; Hech. 2:38; Isa. 55:7; Juan 3:15-16; 5:40; I Tim. 1:15; I Cor. 15:10; Ef. 2:4-5; Juan 3:18, 36.

ARTÍCULO 13.

LA SEGURIDAD DEL CREYENTE

Creemos que la salvación que Dios nos da como dádiva o don (regalo), no se puede perder; que una vez salvo, siempre es salvo; que el mismo poder de Dios que nos redime nos guarda en Cristo para siempre. Jn. 6:37-40, 10:27-30; Rom. 8:1, 38-39; I Cor. 1:4-8; I Ped. 1:4-5

ARTÍCULO 14.

LA IGLESIA NEOTESTAMENTARIA

Creemos que la iglesia verdadera de Cristo es una congregación de creyentes bautizados y asociados por pactos de fe, confraternidad y creencia en el Evangelio; observando las ordenanzas de Cristo, gobernados por sus leyes, ejercitando sus dones, derechos y privilegios, conferidos por medio de la Palabra de Cristo; sus oficiales de ordenación son pastores o ancianos y diáconos, cuya calificación, derechos y deberes están claramente definidos en las Escrituras. Creemos que la verdadera misión de la iglesia es cumplir el gran mandamiento: Primero--hacer discípulos individuales; Segundo--bautizarlos; Tercero--enseñar e instruir tal como él mandó hacerlo; no creemos en la reversión de esta orden; sostenemos que la iglesia local tiene el derecho absoluto de gobernarse a si misma, libre de interferencias de cualquier jerarquía o de intervenciones individuales; y que el único superintendente es Cristo por medio del Espíritu Santo; que es un mandato bíblico para las verdaderas iglesias cooperar unas con otras en cuanto a la fe completa y el fomento del evangelio; pues cada

iglesia es juez único de la medida y métodos de sus feligreses. Hec. 2:41-42; 14:23; 6:5-6; 15:23; 20:17-28; I Cor. 11:2; 16:1-2; 6:1-3; 5:11-13; 12:4; Efe. 1:22-23; 5:23-24; 4:11; I Tim. 3:1-13; Mat. 28:19-20; Col. 1:18; I Ped. 5:1-4; Hech. 15:22; Judas 3-4; II Cor. 8:23-24; Mal. 3:10; Lev. 27:32.

ARTÍCULO 15.

LAS ORDENANZAS DEL BAUTISMO Y LA CENA DEL SEÑOR

Creemos que el bautismo y la santa Cena son ordenanzas establecidas personalmente por la iglesia de Dios por el Señor Jesucristo; que el bautismo es la inmersión (sepultura) en agua del creyente en Cristo; por autoridad e instrucción de la iglesia bautista local, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo; que simboliza la muerte, sepultura y resurrección del Señor Jesucristo; también tipifica la muerte del creyente en cuanto al pecado, la sepultura de la naturaleza antigua y la resurrección a una vida nueva; creemos que la Santa Cena es un memorial de amor por el que murió Jesucristo; que simboliza el cuerpo traspasado y la sangre derramada del Hijo de Dios, que los miembros de la iglesia conmemoran por el uso sagrado del pan y la copa; precedido siempre de un examen personal serio del participante. Hech. 2:41-42; 8:36-39; Mat. 3:6; 28:19-20; Juan 3:23; Rom. 6:4-5, 28; Col. 2:12; I Cor. 11:23-28.

ARTÍCULO 16.

LA GRAN COMISIÓN

Creemos que la iglesia es responsable para cumplir la gran comisión dada por Jesucristo; que el Espíritu fue dado para toda persona sin excepción; que el mandato es claro e inequivocable y es el deber de cada creyente de prepararse y participar en la evangelización del mundo. Mat. 28:18-20; Mar. 16:15; Juan 20:21; Hech. 1:8; Rom. 10:13-15.

ARTICULO 17.

SEPARACIÓN

Creemos que los salvos deben vivir de tal manera que no traiga reproche sobre Cristo su Salvador; que separación de toda apostasía religiosa es mandado; que todos los placeres, prácticas, y asociaciones pecaminosas o mundanas son prohibidos por Dios. Rom. 12:1-2; 14:3; 2 Cor. 6:14-7:1; 2Tim. 3:1-5; 1 Jn. 2:15-17; 2 Jn. 1:9-11.

ARTÍCULO 18.

LA RESPONSIBLIDAD Y GRACIA DE DAR

Creemos que somos mayordomos de todo lo que Dios nos da en su bondad; que dar es uno de los fundamentos de las enseñanzas bíblicas; que es el deber de cada creyente sostener la iglesia financialmente a través de pagar su diezmo (lo que ya pertenece a Dios); que también debe dar ofrendas en acuerdo de como Dios le ha prosperado; que al

participar con nuestros bienes nos trae a nosotros bendiciones especiales; que la ofrenda no es obligatorio sino una muestra de amor. Creemos que al dar diezmos y ofrendas uno abandona todo derecho en cuanto a como se usan. Gen. 14:20; Pro. 3:9-10; Hechos 4:34-37; II Cor. 8:7, 11-14; 9:6-7; I Cor. 16:2; Gal. 6:6; Ef. 4:28; I Tim. 5:17-18; I Jn. 3:17; Heb. 7:2-4; Mat. 23:23; 6:1-4; Mal. 3:10-11; Luc. 6:38.

ARTÍCULO 19.

LAS COSAS VENIDERAS

Creemos en la “esperanza bienaventurada”, el regreso personal e inminente de Jesucristo quien arrebatará a su iglesia. Este evento marcará los siete años de tribulación que sufrirán los incrédulos aquí en la tierra. Creemos que después de este periodo de siete años, Jesucristo viene otra vez a la tierra; que su regreso será personal, audible, visible y corporal; que ello marcará el advenimiento del “día del Señor” e introducirá al mileno; y que aquel día, tomará el trono de David su padre, pondrá a sus enemigos bajo sus pies con vara de hierro, triunfará sobre el pecado, y dará al mundo ejemplo de su gobierno recto durante mil años de reinado personal en la tierra; para esto levantarán los muertos del sepulcro para que reciban su retribución final; que entonces se verificará una separación solemne; que los impíos serán sentenciados al castigo eterno, y los justos al gozo sin fin; y que este juicio determinará para siempre, el estado final de los hombres en el cielo, o en el infierno. Sal. 89:3-4; Dan. 2:31-34; Zec. 14:4-11; I Thes. 1:10; I Thes 4:13-18; Tito 2:13; Apoc. 3:10, 19:11-16, 20:1-6; Mat. 28:6-7; 24:27, 42; 25:23; Luc. 24:2, 39, 51; 1:32; Juan 20:27; I Cor. 15:4, 42-44, 52; 15:25; Mar. 16:6, 19;

Hech. 1:9, 11; Apoc. 3:21; 20:1-4, 6; Heb. 8:1; 12:2; 8:6; 2:17; 5:9-10; 9:28; I Tim. 2:5; I Juan 2:1; Juan 14:3; I Tes. 4:16-17; Sant. 5:8; Fil. 3:20-21; Isa. 9:6-7; 32:1; 11:45; Sal. 72:8.

ARTÍCULO 20.

EL GOBIERNO CIVIL

Creemos que el gobierno civil existe por disposición divina para salvaguardar los intereses y buen orden de la sociedad humana; y que debemos orar por los gobernantes honrándolos en conciencia, y obedeciéndoles; salvo en cosas que sean opuestas a la voluntad de nuestro Señor Jesucristo, único dueño de la conciencia, y principio de los reyes de la tierra. Rom. 13:7; II Sam. 23:3; Ex. 18:21-22; Hech. 23:5; 5:29; 4:19-20; Mat. 22:21; 10:28; 23:10; Tito 3:1; I Ped. 2:13-17; Dan. 3:17-18; Apoc. 10:6; Fil. 2:10-11; Sal. 72:11.